

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 70

Franqueo concertado

Últimas noticias y telefonemas de la tarde

Año XIX

Lunes 30 de Julio de 1917

Núm. 5464

Vencedores magnánimos

NUEVA OFERTA DE PAZ

Con la nobleza propia de las almas grandes y con una alteza de miras y un deso humanitario, merecedor de los mayores elogios, los Imperios Centrales tienden de nuevo amigablemente la mano a sus enemigos y por tercera vez los invitan a tratar de paz, de una paz noble, sincera y duradera que lleve a los hogares la tranquilidad perdida y necesaria, una tranquilidad más segura que la que había en ellos antes de estallar el conflicto, y que permita que el mundo siga, al cabo de tres años inabarcables y terribles, como una pesadilla, sin interrumpida marcha hacia el progreso y el bien comunes.

Fundadamente tememos que por desgracia tampoco sea oída, en la forma que merece serlo, esta tercera oferta de paz y que los gobiernos a los cuales va dirigida intenten hacer creer a sus pueblos que esa mano generosa que ofrece el inmediato y honroso término a las desgracias que afligen al mundo se tiene suplicante, porque Austria-Hungría y Alemania están agotadas y próximas a la derrota total, al desastre con lo que la guerra continuaría implacable más exacerbada y cruenta.

Sin embargo, un rayo de esperanza alumbra nuestro corazón y anima nuestro anhelo humanitario de una paz cercana. En Rusia el prestigio del partido de Lemine aumenta por momentos y la extrema izquierda socialista acusa a los ministros del Gobierno provisional de representar los intereses imperialistas y capitalistas de los aliados, sin tener en cuenta los deseos del pueblo de restablecer la paz.

Y confiamos en que el movimiento pacifista de los revolucionarios rusos será secundado en otros países de la Entente porque van viendo claro cual es la nación culpable de la tragedia continúa, cual la mano egoísta que ocultamente mueve los muñecos del sangriento drama procurando que el desenlace se retrase para que sea mayor el estrago y que en el destroz general, en el desquiciamiento del mundo, queden ocultos y disminuidos su fracaso y su humillación; y no creemos que los demás se presten a este juego de muerte y esperamos que los pueblos se impondrán a los gobiernos que pretendan prolongar sus dolores, continuar su martirio hasta el estermio y la ruina.

Porque haría falta ser tan cándido que rayase en la estupidez para creer sinceramente que los Imperios Centrales quieren concertar la paz porque temen la derrota. Los hechos demuestran incontrovertiblemente que cada día que pasa la situación de Austria y Alemania militar, política y económicamente es más sólida y despejada.

Desde el comienzo de la lucha, repetidas veces han afirmado los aliados que el vencimiento de los austro-alemanes sería por «hambre» a consecuencia de un bloqueo estrechísimo, sin precedentes en la Historia.

Tres años de guerra han demostrado suficientemente que la derrota de esta forma es imposible. El máximo de privaciones en Alemania y Austria ha pasado ya, y hoy, con el intenso aprovechamiento de sus tierras y las fértiles regiones enemigas que ocupan, en la angustiosa situación de todo el orbe, la de los Imperios Centrales es digna de envidia. Un breve radiograma de Viena corrobora nuestro aserto. Tranquilamente, con natural satisfacción pero sin jactancia dice de modo esotero: «Las cosechas en Hungría superan todos los cálculos.»

La derrota militar de los Imperios Centrales es un sueño de imaginaciones escalarientas. Todos los hombres del mundo que contra ellos fueran se estrellarían en las inexpugnables líneas que ocupan. Bien saben esto los estados mayores aliados, que conocen el horrible el espantoso número de bajas que les cuesta cualquier intento de ofensiva!

En el orden político el Emperador austriaco y el Kaiser alemán y sus gobiernos dictan leyes progresivas

adelantándose al deseo de sus pueblos y hacen concesiones superiores a lo que pudieran apetecer los mismos.

Y en estas condiciones; cuando tienen solventados los problemas interiores y es mayor su ventaja y su dominio sobre sus adversarios imponentes, los austroalemanes vuelven a tenderles la mano ofreciéndoles el simbólico ramo de oliva de la ansiada y divina paz, una paz noble y honrosa. ¡Ruego sublime de unos pueblos muy generosos porque son verdaderamente muy grandes!

El Conde Drnilo.

LA ASAMBLEA DE BARCELONA

Sus conclusiones

Como tanto se ha hablado de este asunto vamos a publicar a título de información las conclusiones de la Asamblea, que oportunamente nos remitió nuestro corresponsal, y que la censura, impidió que se publicasen.

Dice así: Barcelona 19 de Julio de 1917. La Asamblea extraordinaria de senadores y diputados, al darse por constituida, formula la más solemne protesta contra la resolución del Gobierno, al declararla sesdiciosa, después de haber falseado maliciosamente su carácter, significación y alcance que venían claramente precisados en los acuerdos adoptados por los parlamentarios catalanes en su reunión del 5 de Julio y cuyo texto le había sido oficialmente comunicado.

Declara además la Asamblea que el Poder público, al no atender la petición de apertura de las Cortes, ha inferido agravio a los senadores y diputados españoles al considerarlos incapaces de anteponer sus miras de partido a los supremos intereses de España, y ha ofendido al Parlamento al considerarlo instrumento inadecuado para servir al país en los momentos trascendentales de la vida de España.

Protesta así mismo la Asamblea de que el Gobierno haya utilizado la censura gubernativa para esparcir por España la insidia de la aspiración autonomista de Cataluña, afirmada por todos los partidos y compartida por todo el pueblo catalán, implique un propósito separatista, y que cuando todos los partidos de Cataluña han coincidido en formular un cariñoso llamamiento a todos los españoles para emprender juntos una obra de común engrandecimiento ha procurado que este llamamiento no fuese oído, y someten al juicio de la opinión española la acción antipatriótica y disociadora que con ello ha realizado el Gobierno.

La Asamblea adopta los siguientes acuerdos:

Primero

A) La política del actual Gobierno, sobre significar una provocación a Cataluña y a España entera, constituye a la vez un agravio al Parlamento y un obstáculo a que las ansias de renovación que siente el país, puedan obtener normal satisfacción.

B) Que habiendo declarado el Gobierno y los partidos que tienen mayoría en las actuales Cortes que éstas no pueden actuar en funciones de Constituyentes, y considerando la Asamblea que es urgente deliberar y resolver sobre la organización del Estado, la autonomía de los Municipios y los demás problemas que las circunstancias plantean con apremio insuperable para la vida del país, entiendo que es indispensable la convocatoria de unas nuevas Cortes que, en funciones de Constituyentes, puedan deliberar sobre estos problemas y resolverlos.

C) Que para que el país pueda manifestar libremente su opinión y el pueblo no vea cerrada toda esperanza de que su voluntad sea conocida y respetada, las Cortes Constituyentes no pueden ser convocadas por un Gobierno de partido, que fatalmente seguiría los habituales procedimientos de adulteración del sufragio, sino por un Gobierno que encarne y represente la voluntad soberana del país.

D) Que es indispensable que el acto realizado por el Ejército el día 1.º de Junio vaya seguido de una profunda renovación de la vida pública española emprendida y realizada por

los elementos políticos, sin lo cual aquel acto perdería ante la conciencia del pueblo, el carácter de una iniciativa patriótica para dejar sólo el recuerdo de un acto estéril e indisciplinado, y el Poder público no estaría revestido de la autoridad moral necesaria para regir la vida del país y mantener el imperio del derecho.

Segundo

La Asamblea, para su normal funcionamiento y el mejor ordenamiento de la labor que le está confiada, acuerda repartir todos sus miembros en tres Comisiones:

La primera estudiará todos los problemas que se relacionen con la reforma constitucional y la autonomía municipal.

La segunda estudiará todos los problemas que se refieren a la defensa nacional y la organización de la enseñanza y de la administración de justicia.

La tercera estudiará los problemas económicos y sociales que la situación actual de economía nacional plantea con mayor urgencia.

Las Comisiones elegirán las Subcomisiones que estimen convenientes; Cada Comisión designará un presidente, un vicepresidente, un secretario y un vicesecretario.

Cada Subcomisión elegirá un presidente y un secretario. Los presidentes y vicepresidentes de las tres Comisiones lo serán de la Asamblea.

Las propuestas de las Comisiones serán sometidas a la deliberación de la Asamblea en pleno.

Los presidentes de las Comisiones, en función de presidentes de la Asamblea, convocarán a todos los senadores y diputados españoles para la próxima sesión, que tendrá lugar en la fecha y sitio que ellos indiquen.

La Secretaría de la Asamblea queda domiciliada en el Ayuntamiento, al cual la Asamblea agradece profundamente el concurso que le ha ofrecido y que se complace en aceptar.

Tercero

Estos acuerdos serán comunicados a todos los senadores y diputados y se procurará darles la mayor publicidad para que lleguen a conocimiento de España entera.

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicios para mañana: Sección primera, Montilla, estufa, contra José Navarro Gabriel. Defensor, el señor Barrios Rejano. Córdoba, hurto, contra Francisco Blanco Fernández. Defensor, el señor Obregón.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por hurto, contra Angel Mata Martínez y Rafael Sánchez Rodríguez, condenándolos a cinco años y seis meses al primero y dos años de presidio al segundo.

Gobierno civil

Acompañado del jefe provincial de los conservadores don Manuel González y del senador don Florentino Sotomayor, ha cumplimentado el gobernador civil el marqués del Mérito, que hace unos días se sumó a la política conservadora.

La Sociedad de Peñarroya solicita el espacio franco que se indica con el nombre de «Demasia» y Nuevos Almadenes, término de Hinojosa.

Se ha expedido licencia de caza a D. Manuel Planchón Maya, de Córdoba.

Don Hilario Molina Pérez, solicita 100 pertenencias de hulla, con el nombre de «San Carlos», término de Fuente Obejuna y 30 de hierro, con el nombre «San Antonio», en el mismo término. Don Emilio Navarro, 20 de hierro y otras con el nombre «Eulalia», en Belmez. Don Enrique Blanco, 30 de hulla, con el nombre «Mina de la Fortuna», en Almodóvar del Río.

Don Pedro Illana, renuncia el registro «Lolita», término de Laque.

Hacienda

Pagos para mañana: Sres. Rodríguez y Torres, 261 66 ptas; señores Laborda y La Rosa, 558 03, y señores Martínez y La Rosa, 25 84.

Los individuos de clases pasivas

que perciben sus haberes por esta provincia pueden hacer efectiva la mensualidad de Julio en los días que a continuación se expresan: Día 1.º de Agosto, retirados, jubilados y remuneratorios; día 2, montepío civil y militar; día 3, todas las nóminas sin distinción y día 4, retenciones.

Instrucción

En el Negociado de Primera enseñanza se está realizando la clasificación, por veintidario, de las escuelas probablemente desiertas en el concurso general de traslado para comunicarse a las secciones las que deben proveer entre interinos. Unidas estas vacantes a las que resulten también del concurso rápido, se calcula que podrían corresponder a estos maestros unas 1.200 a 1.300. Si el concurso, que se tramita de traslado, queda resultado dentro del próximo mes, como se espera, los concursos entre interinos podrán verificarse en Septiembre.

Don Eduardo Garijo Mollaja, solicita con arreglo al artículo 85 del Estatuto general del Magisterio, se le nombre para una vacante en Córdoba.

Militares

Se dispone que se remesen al parque de Intendencia de Córdoba, 500 quintales métricos de harina.

La revista de comisarios del próximo mes de Agosto se pasará el día 1.º en la forma reglamentaria.

Los señores jefes y oficiales en situación de excedentes, reemplazo, con licencia, retirados, pensionistas y transeuntes de todas clases pasarán la revista con los justificativos correspondientes ante el comisario de Guerra en este Gobierno militar el día primero.

El servicio médico de plaza durante el mes de Agosto estará a cargo del médico de la Reina D. José Torres Pérez, que tiene su domicilio en el Hotel Madrid.

El servicio de transeuntes estará a cargo del regimiento de la Reina y el toque de oraciones se dará en los cuarteles durante el citado mes a las 7 14.

Se despiden: para Badajoz el segundo teniente de Infantería don José Liñán y para Alcalá de Henares el primero de Caballería D. Luis Bargas.

En comisión marcha a Jaén el médico de Sagunto D. Rafael Power. Regresa de León el teniente coronel de la Yeguada D. Francisco Ruiz del Portal.

Se incorporan a sus destinos el capitán de Sagunto D. Carlos Romero, que llegó de Aguilar, y los comandantes de Caballería D. Vicente de la Fuente y D. Miguel González Hernández, de Toledo.

El veterinario D. Miguel Arroyo llegó de Marmolejo para reconocerse por enfermo.

Ha sido destinado el capitán de Infantería D. Salvador Peña González a la reserva de Luena.

Queda en situación de reemplazo el capitán de Carabineros don Juan Arrabal Cuevas, con residencia en Córdoba.

Ingresa en la Guardia civil el primer teniente del regimiento de la Reina D. Pedro Sáenz de Sicilia Morales, que se destina al escuadrón del 11 tercio.

Los novillos de ayer

Con un lleno en la sombra y una buena entrada en el sol, se celebró ayer la novillada anunciada.

El ganado de Herrero Manjón fue chico, cumpliendo nada más.

Torero con el capote y muleta estuvo bien, no corriendo igual a la hora de matar, que, dado su falta de fuerzas, pinchó muchas veces en el segundo toro. Puso un buen par de banderillas al cuarto.

Facultades torero con arte y elegancia y aún cuando el domingo anterior sus faenas fueron más lucidas, demostró que es un torerito que sabe lo que trae entre manos.

Ambos toreros traen a los aficionados revueltos y sus trabajos se discuten con un acoloramiento innato e incomprensible, de cuyas cosas, los primeros culpables son los jaleadores que no tienen que exponer sus vidas y les importa un ardite que estos diestros que están empujando, pierdan la suya en competencias ridículas.

POLI.

En el Ayuntamiento

Junta de Asociados

Presidió el alcalde señor Carrillo, asistiendo los concejales Sres. Aguilar, Fernández de Mesa, Enriquez, López de la Manzanara, La Calle, Barrios Rejano, Fernández Vergara, Gavilán, Barná, Gutiérrez, Vaquero, Urbano, Salinas, Moraga y el asociado señor Ouesta.

Leída el acta de la anterior, es aprobada.

Se aprobaron: un presupuesto extraordinario para legalizar los ingresos y ampliación de pagos de liquidación de créditos del Ayuntamiento a favor y en contra del Estado.

Unas instancias de comerciantes de ultramarinos sobre rebaja de arbitrios de patentes en la venta de vinos y otra de drogueros sobre idem.

Después se reunen en sesión ordinaria. Se aprueba el acta anterior.

El alcalde se ocupa de la telefonía provincial y de las ventajas que este proyecto, reportaría a la provincia. Repite la conversación que sobre este asunto se tuvo en la estación con el Director general de Comunicaciones y su proposición de que la Diputación pague la subvención en materiales. Para ello propone que se influya cerca de la corporación provincial para conseguirlo. A esto debe unirse las entidades cordobesas y representantes en Cortes.

El Sr. Gavilán Bravo, en nombre de la minoría liberal se asocia a ello, y a todo lo que signifique beneficios para los intereses de Córdoba.

El Sr. Vaquero habla del regionalismo, y propone que se dirija un saludo a los parlamentarios, al celebrar su próxima reunión.

El Sr. Carrillo celebra lo referente al regionalismo, pero no puede aceptarse lo propuesto por el Sr. Vaquero. Esto pide que sus palabras consten en acta. La mayoría dice que no, pues este asunto no está en el orden del día.

El Sr. Gutiérrez cree tiene derecho el Sr. Vaquero a que conste en acta sus manifestaciones aunque la proposición sea rechazada. Así se acuerda con el asentimiento del Sr. Gavilán Bravo, por la minoría liberal.

Se entra en el orden del día.

Se autoriza a don José Quassada y don Manuel Enriquez Enriquez para ejecutar obras.

Se aprueba la cuenta de los bagajes facilitados al cuerpo de la guardia civil y 2.º Depósito de Caballos Semetales durante el segundo trimestre del corriente año y las cuentas favorablemente informadas por las comisiones respectivas.

Ruegos y preguntas

El Sr. Carrillo ruega conciencia en los ruegos para que todos los concejales puedan hablar.

El Sr. Moraga considera absurdo que solo se dedique media hora a ruegos. Luego hace un sobre pavimento.

El Sr. Gutiérrez pide que termine el abuso de que por la guardia montada tengan que repartirse las citaciones de los juzgados a los cortijos.

Después, reorgeniendo conversaciones de café y casinos, dice que se haga público que el Ayuntamiento no es culpable de que el estatus del Gran Capitán no esté terminado.

El Sr. Vaquero habla de un hundimiento ocurrido en las Ollerías, del adquirente de la calle Duque de Hornachuelos, de las aguas que salen turbias, del estado del mercado y de un telegrama de la Cámara de Comercio sobre las compañías ferroviarias. También dice que se continúan vendiendo los pajaros.

El Sr. Carrillo le contesta que había ordenado al arquitecto girar una visita a las obras de las Ollerías.

Respecto a las aguas, que no hay peligro para la salud, pues de lo contrario hubiera adoptado sus medidas. Del mercado, que cuando se reúne la comisión de abastos se oirá al representante de la empresa y se evitarán las deficiencias.

Y que el Ayuntamiento se adhiera al telegrama de la Cámara al ministro de Fomento, así como la Federación Gremial que no ha perdido sus entusiasmos e irá donde sea preciso.

El Sr. Enriquez se ocupa de la estatua al Gran Capitán y considera

triste el que no esté terminada. Es sabido que la culpa es de que las Cortes no han dado la cantidad ofrecida. La suscripción la rebasa Córdoba. El proyecto es de 100.000 pesetas y de ellas se tiene pagado al Sr. Inurria el primer plazo y parte del segundo, faltando para terminar éste unas 20.000 pesetas que se pueden reunir con las 5.000 del Senado y otras tantas de otros ofrecimientos.

La junta ejecutiva seguirá sus trabajos, y mediante 8.000 pesetas que faltan, será colocada la estatua.

El Sr. Salinas hace un ruego y se levanta la sesión a las 12 30.

Vda. de José Barea y Comp., S. en C.

Labradores, Ganaderos Abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de las carnes: Vaca con hueso, 2 86 pesetas kilo; idem sin os, 3 86

Ternera con hueso, 2 40 idem sin hueso, 3 40

Masno, 2 08 — Borrego, 2 19

Tocino para fuera, 2 75 pta. kilo Id. para dentro, 3 00

Resultado del Registro del sábado 28 de Julio de 1917.

MAYORES

Don Diego Rodríguez, 10 reses a 2 50 pesetas; D. Vicente Martínez, 1 a 2 50; D. Indalecio García, 7 a 2 50; D. Fernando Crespo, 1 a 2 50 y don Mariano Martín, 60 a 2 50.

TERNERAS

Don Diego Rodríguez, 6 a 2 50; don Fernando Crespo, 4 a 2 50 y D. Mariano Martín, 20 a 2 50.

MEÑORES

Don Diego Barea, 5 a 1 68; don Rafael Izquierdo, 2 a 1 68; D. José Gordillo, 26 a 1 68; D. Alejandro Vidal, 30 a 1 68; D. Juan Castro, 25 a 1 68 y D. Joaquín Delgado, resto a 1 68.

El Código Canónico

IX

Recursos

De las causas juzgadas en primera instancia en el tribunal metropolitano, se apelará al Ordinario del lugar que el mismo Metropolitano designará con la aprobación de la Santa Sede una vez para siempre (canon 1.594).

Las causas sentenciadas en primera instancia por el tribunal elegiido en el grado de apelación y no por menor número de jueces (canon 1.596).

Sentencias

Toda citación judicial tiene carácter de perentoria (canon 1.714), y no es preciso repetirla fuera del caso en el que el juez quiera aplicar al reo contumaz las penas indicadas en el canon 1845. Para que el pleito se considere definitivamente resuelto por sentencia firme ó para la cosa juzgada, bastan en general dos sentencias conformes; se exceptúan las causas que se refieren al estado de las personas (las causas matrimoniales de la sagrada ordenación, etc.), pero ni una de estas se deben admitir en ulterior instancia, si no se alegan nuevas y graves razones, ó no se presentan nuevos documentos (cánones 1.902 y 1.903).

Acusación

La acción ó acusación criminal se reserva exclusivamente al promotor de la justicia (fiscal) (canon 1.934); a los demás fieles se permite y en algunos se manda la denuncia del delito ó del delincuente (canon 1.935).

Causas matrimoniales

En las causas matrimoniales son relativamente competentes: el juez del territorio en que se contrajo el matrimonio y el juez del lugar donde la parte demandada, si es católica, tiene domicilio ó cuasi domicilio; si no lo es, el juez del lugar donde la parte católica, sea demandada ó demandante, tenga domicilio ó cuasi domicilio (canon 1.964).

Procesos de beatificación

En la segunda parte del libro cuarto que regula los procesos de beatificación y canonización no aparecen modificaciones de importancia.

Remoción de párrocos

En cuanto al procedimiento en la remoción de los párrocos, sean inamovibles ó amovibles, se mantienen generalmente en la tercera parte del

mismo libro las disposiciones del decreto «Maxima cura»; pero en los casos en que, según el decreto, el Obispo debe obtener el consentimiento de los examinadores sinodales y párrocos consultores, basta, según el Código, que el Obispo oiga su parecer. Se habla en la misma parte de otros procesos ó juicios, pero su conocimiento no puede interesar á la generalidad de los fieles.

Delitos y penas

El libro quinto comprende tres partes. La primera parte trata del delito y de su división en público, notorio de derecho y notorio de hecho, oculto, materialmente oculto y formalmente oculto, de la imputabilidad del delito y de las causas ó circunstancias que agravan ó atenúan la imputabilidad, de los efectos jurídicos del delito y del conato del delito.

La segunda parte habla en su primera sección de las penas canónicas en general, de las varias clases ó especies de penas, de su interpretación y aplicación, del superior eclesiástico dotado de la potestad coactiva ó de la facultad de decretar penas, del sujeto pasivo de la pena y de la remisión de las penas. En la segunda sección de la segunda parte se trata de las diversas penas en especial, es decir, de las penas medicinales ó censuras en general, y en particular de la excomunión, entredicho y suspensión, de las penas vindicativas en general, de las penas vindicativas comunes á todos los fieles y de las penas vindicativas y peculiares de los clérigos, de los remedios penales y de las penitencias.

La tercera parte clasifica los delitos con sus correspondientes penas en

el orden siguiente: primero, delitos contra la fe y la unidad de la Iglesia; segundo, delitos contra la religión; tercero, delitos contra las autoridades, personas y cosas eclesiásticas; cuarto, delitos contra la vida, libertad, propiedad, fama y buenas costumbres; quinto, el delito de falsedad; sexto, los delitos con ocasión de la administración y recepción de las órdenes y de los demás sacramentos; séptimo, delitos contra los deberes propios del estado clerical y religioso; octavo, delitos en la colación, recepción y dimisión de las dignidades, oficios y beneficios eclesiásticos; noveno, el delito de abuso de autoridad ó de oficio eclesiástico.

Bilbao ko «Euzkadi» tik artuta

DE SOCIEDAD

Mañana, San Ignacio, son los días de la Sra. de Hoos de Cabrera, señoras Urbina, Larra, López Ortiz, Fernández Moreno.

—El sábado se examinó en la Academia de Infantería del quinto ejercicio para ingreso el estudiante joven D. Francisco Viguera Vega, que fué aprobado con buenas notas, por lo que le felicitamos cordialmente, así como á sus señores padres.

—Ha marchado al balneario de Santa Teresa (Ávila) nuestro distinguido amigo el juez municipal de Posoblanco, D. Alfredo Muñoz Bautista.

† Ha entregado su alma á Dios la respetable Sra. D.^a Juana Almaraz de Rodríguez, hermana de nuestro dignísimo Metropolitano el Cardenal Arzobispo de Sevilla, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

A pasar revista

Zona de Reclutamiento y Reserva de Córdoba núm. 12.

Relación nominal de los individuos pertenecientes al Depósito de esta Zona que no han pasado la revista anual reglamentaria del año 1916, con residencia en Córdoba y que deben cumplir dicho requisito antes del 31 de Agosto, de este año, en las oficinas de esta Zona, donde podrán presentarse con sus pases ó sin ellos, todos los días de mañana festivos, de nueve á doce de la mañana advirtiéndoles que de no verificarlo incurrirán en la multa de 25 á 1000 pesetas según está ordenado.

REEMPLAZO DE 1909

Gregorio Martínez Aload, Ignacio Sobrino Otero, Julio Paris Hernán, José Montilla Moreno, Juan Martínez Martínez, Juan Miguel Sánchez Córdoba, José Bueno Ruiz y Julián Berral Ríos.

José Núñez Hernández, Juan Montilla Rodríguez, Juan José Sevillano Valderrama, José López Afán, Luis Aodo Márquez, Luis González Serrano, Luis Romero Martínez, Manuel Sotillo Melendo, Manuel Jurado Moreno y Miguel Guerrero Cobos. Manuel Valero Tenorio, Manuel Prieto Jurado, Mariano Álvarez Berral, Manuel Valle Moreno, Manuel Chamorro Criado, Manuel Cañete Beldán, Mariano Moyano Jiménez, Manuel Medinero Osbrán, Pablo Gómez Carrillo, Pedro Carrero Biedma.

Ricardo Sánchez Valle, Rafael Gutiérrez Serrano, Rafael Beldán Sánchez, Rafael Alarum Osuna, Ramón Crespo Márquez, Rafael Redondo Carmona, Rafael Rodríguez Caballero, Rafael González Carmona, Rafael García Casado, Rafael López Diéguez.

Simón Reim Soriano, Salvador Martín Gálvez, Servando Caballero Lucena, Tomás Pulgarín Márquez, Tomás Garrido Reyes, Víctor Milla Gómez, Víctor Ruiz Montero, Vicente García Gómez.

Amor á la Patria

¡Patrial nombre sublime que enardecen; flor delicada que en el pecho crece y al nivel de los héroes nos levanta. Yo guardo para tí con grato anhelo un tesoro de amor grande y ardiente; por tí luchara hasta esbolear el cielo sin esconder jamás mi altiva frente; por tí sufriera esclavizante yugo; y al morir bendijera á mi verdugo. A. G. Clemencin.

Reina Victoria Hotel

Marqués de Larios, 9. — Málaga. Inaugurado recientemente con todo el confort moderno. Lavabos con agua corriente en todas las habitaciones. Departamentos con cuarto de baños. Ascensor etc.

HOTEL NIZA

DEL MISMO PROPIETARIO DON BALDOMERO MENDEZ Precios especiales para la temporada de Baños

Crónica Local

La censura

El Gobierno acordó ayer levantar la previa censura que venía pesando sobre la prensa. Esto ha sido consecuencia de la actitud de los periodistas de Madrid, protestando contra la forma arbitraria y desigual que ejercían dicha censura algunos compañeros madrileños. Hoy queda reducida ésta á no publicar trabajos que puedan crear estados de alarma, predicar la revuelta ó formar ataques á la disciplina militar, y si esto se realizara serían denunciados á los tribunales competentes. Es decir, censura á posteriori, confiando el Gobierno en el patriotismo de la prensa. Durante el periodo de censura hemos procurado atemperarnos á las indicaciones que se nos hicieron, lo cual no fué obstáculo para que se nos tachara un artículo de Peflafor que se ocupaba de la Asamblea de Barcelona. Reconocemos que esto no fué generalidad del censor cordobés, nuestro particular amigo el señor Roca Rodríguez, sino consecuencia de órdenes recibidas de la superioridad á todas las provincias y que en ninguna se comunicaron á la prensa local, como se había hecho con las otras prohibiciones. Dicho esto no queremos terminar sin un saludo al censor señor Roca, que ha procurado cumplir las instrucciones de sus superiores, sin causar á la prensa perjuicios innecesarios, como nos los han causado diariamente los censores madrileños.

Obras públicas

Le ha sido adjudicada la construcción de la carretera de Lora del Río á la Campana, á don Evaristo M. Velasco. **Nuevo Censo electoral** La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros: «Artículo único. La renovación total del Censo electoral que previene el artículo 10 de la ley de 8 de Agosto de 1907 se efectuará con sujeción al siguiente plan: Fecha de la inscripción, el 1.º de Septiembre próximo; entrega de boletines en las oficinas provinciales, el 15 de Octubre; terminación de las listas manuscritas, el 20 de Diciembre; exposición al público, del 1.º al 15 de Enero de 1918; reunión de las Juntas municipales, el 16 de Enero; envío de las listas sin reclamaciones, el 17 de mismo; remisión de los informes de las Juntas municipales, el 22 de dicho mes; reunión de las Juntas provinciales, del 25 al 30 de dicho mes de Enero; publicación de los acuerdos de las mismas, antes del 2 de Febrero; apelaciones, antes del 8 del mismo mes; resoluciones de las Audiencias territoriales, el 1.º de Marzo; remisión de las últimas listas para su impresión, antes del 1.º de Abril; terminación de la impresión de las listas definitivas, antes del 31 de Mayo.»

Poderoso Desinfectante MICROBICIDA

«Sanitas,, (Soldis) PARA AGRICULTURA, ARBOLADO VID, GANADERIA; E HIGIENE De venta en todas las Droguerías Representante en Córdoba RAFAEL PINEDA ARROYO, GÓNGORA, NÚM. 1

Pedid siempre «El Gran Capitán,,

— MORALES FINOS — de Lopez de la Manzanara

Sociedad de Ganaderos de la provincia DE CÓRDOBA

Precios de venta al público, del 30 de Julio hasta nueva cotización.

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo.	2'36
sin hueso.	3'36
Ternera con hueso.	2'40
sin hueso.	3'40
Macho.	2'04

Pedid siempre «El Gran Capitán,,

— MORALES FINOS — de Lopez de la Manzanara

SUCESOS

Imprudencia.—En Villanueva del Duque se le disparó un arma de fuego á Juan Fernández Arévalo, hiriendo á su convecino José Doblado.

Quemaduras.—En su domicilio de Bujalancos, se ha producido quemaduras graves Fuensanta Cortés Jiménez.

Muertos de repente.—Han muerto de repente en Montoro Antonio Moreno Soler y en Lucena Pablo Fernández Mora.

Falleció.—A consecuencia de las lesiones que le produjo el ser arrollado por el tren en la estación del Vapor, ha fallecido Manuel Oedera Alvarez en el Hospital de Belmes.

Timadores.—El vigilante Rafael Aguilera, ha detenido á José Romero Ortega, que acompañado de José González Cruz, ambos timadores, tenían el proyecto de ejercer su industria en Córdoba, para lo cual tenían preparado timar 3 500 pesetas á un título de Castilla muy conocido en esta capital.

Quincenario.—Ha sido detenido Manuel Asensio García, el cual pasará una quincena en la cárcel por blasfemo.

Reclamado.—La benemérita de Palma del Río, ha detenido á Benito Romero Vicioso, que estaba reclamado por el juzgado.

Ahogado.—En Aguilar fué ahogado al río Caba el joven Antonio García Serrano, con tan mala fortuna, que pereció ahogado. Extraído el cadáver fué trasladado al cementerio.

Detenidos.—Han sido detenidos en La Carlota Francisco Carmona Conte y Francisco García Malla por cometer actos inmorales.

Pedid siempre «El Gran Capitán,,

— MORALES FINOS — de Lopez de la Manzanara

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA DR. PEREZ JIMENEZ

Horas de consultas, de 1 á 4, Calle Blasco de Bulnaga (Antes Pedregosa), 1 y 3

CASA MUTUAL LAJANA
ASOCIACIONES DE AHORRO
Funciona bajo la inspección del Estado
Tiene sus fianzas depositadas
GRAN CAPITÁN 25 - CÓRDOBA

Los suicidas de ayer

Ayer tarde se arrojaron á la plaza de toros tres suicidas en el último toro. El Torero cumpliendo con su deber de Director de lidia detuvo á uno. Fué aplaudido por ello.

Un individuo de color, se arrojó al ruedo y recibió de manos del Torero el capitalista entregándolo á las autoridades.

Un minuto más tarde, se lanzó otro al redondo y también fué detenido por el individuo de color, que verificó un minuto después igual faena con un tercero.

Muy bien por el morenito que demostró civismo coadyuvando á que el principio de autoridad se respetase.

No es un espectador que desde el tendido quiso maltratar al moreno y le insultó.

Gracias á un sargento del regimiento de la Reina que se impuso enérgica y serenamente al sujeto en cuestión, al que detuvo, la cosa no pasó á mayor.

Por cierto que el espectador busca instantes después influencias para ser puesto en libertad.

Este sujeto mereció unánimes censuras de todas las personas sensatas, pero no debe quedar en la censura solamente. Si queremos que el día menos pensado no suceda una desgracia irreparable en la plaza de toros, hay que castigar con mano dura á los toreros espontáneos y á sus protectores.

Detenerlos en la plaza y ponerlos en libertad media hora después no conduce á nada, sino es á que siga faltándose á la ley.

El gran reconstituyente OARNE LIQUIDA, es á la vez muy nutritivo, fortalece el organismo y no fatiga nunca el estómago.

Detenidos La Guardia municipal ha detenido á José Biencinto por pedir limosna en forma incorrecta y á José Sánchez y Manuel Muñoz por escandalizar en la calle Cardenal González.

Contusión En la calle de San Fernando, Juan Castro maltrató á la niña Carmen Espejo, que fué curada en la Casa de Socorro de una contusión en la espalda.

El mejor postre Mermeladas «Trevijano,,

Personal Se nombra auxiliar del recaudador de Contribuciones de la zona de Aguilar á D. Jesús Fernández Vargas. **Tivos en Melilla.**—Enormidad de la censura

En Melilla hubo la semana anterior vivo tiroteo con los moros por parte de una sección de tropas de la policía indígena.

En ese encuentro resultó gravemente herido el teniente de caballería afecto á dichas fuerzas D. Baltasar Gil Marcos, que cuenta en Córdoba con muchos amigos.

Un amigo telegrafió al padre del herido, D. Baltasar Gil Picoche, lo ocurrido á su hijo y la censura detuvo el despacho en Melilla 24 horas.

No comentamos esto porque realmente no necesita comentarios. Basta con decirlo.

Antonio Arévalo Procurador

Munda sin núm. Córdoba De la alcaldía

El alcalde señor Carrillo Pérez, ha recibido en su despacho oficial las vi-

sitas del señor Conde de Casa-Chaves, del Director del Museo provincial don Enrique Romero de Torres, del señor marqués del Mérito y Valparaíso, de don Manuel Baena Diaz, de don Rodolfo Vega, jefe de los conservadores de Espejo, y de don Luis Pérez de Pulgar.

Yeso de Fuente Jenil Calidad absolutamente pura

La tonelada de 1.000 kilos Pesetas 23'75 El saco de 40 kilos, 0'95

El Crédito Agrícola Para dar pronto cumplimiento al decreto de 12 de Julio del corriente año, sobre creación de una Caja central de Crédito Agrícola y proceder á constituir el Comité de Dirección de este nuevo Centro, se invita á las Sociedades agrarias de carácter general, y á las que especialmente se citan en el artículo 16 del indicado Real decreto, á que soliciten su inscripción previa la suscripción que determina el artículo 14, y con el objeto de quedar representadas en el Comité directivo.

Las solicitudes deberán dirigirse al ministerio de Fomento hasta el día 31 del próximo Agosto.

R. Guijo CALLE SERRANO 512 número

La «Pasta Dentífrica Orive» es el complemento del «Licor del Polo».

Tourist's Bar and Restaurant CALLE VICTORIANO RIVERA, 4 (ANTES PLAZA) TELÉFONO, NÚM. 280

Bajo la dirección del acreditado cocinero D. Pablo Bruno Fuentes. Servicio esmerado y económico. Encargos á domicilio con prontitud. Plato del día para mañana: Solomillo á la Naviera.

Paja granada Larga de rastros, bien de trigo ó cebada, se compra en gran cantidad en la Plaza de San Nicolás de la Villa número 16, Almacenes de D. José de Viguera Madrid. 10-6

Dolor de Cabeza y Neuralgias Desaparecen en momento con **JAQUENIDA** Venta en todas las Farmacias

Análisis de Orina ESTERILIZACIONES **Farmacia del Globo** Alfonso XIII, 52. - Córdoba

Celso Ortiz Megias RIÑON Y VIAS URINARIAS Consultas de 12 á 2 y de 4 á 6 María Cristina, 9, pral.

PROBAD LOS CHOCOLATES QUE ELABORA **HIPOLITO CABRERA** POZOBLANCO ÚNICA FABRICA DE CHOCOLATES DONDE VIENE ENTREGADA LIBRE EL FÓRMULO NÚMERO EN ESTE DETALLE

Tecino superior de los Estados Unidos, se vende en casa de los Sres. Carbonell y Compañía, S. en C. á 115 res. arroba por cajas completas, y á 112 reales arroba por pedidos de 25 kilos en adelante. stw Aguilar de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba, á 120 reales arroba, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

Clínica especial PARA EL TRATAMIENTO DE **Enfermedades de Oídos, Nariz y Garganta** **Doctor Navarro** Consulta diaria, de 2 á 5 y económica, de 8 á 9 de la mañana. Domicilio: CALLE HORNO DE SAN JUAN, NÚM. 4

HOTEL SIMÓN Marqués de Larios, 4 — MALAGA — Situado en el centro de la capital

Hotel Hernán Cortés de José Simón CALETA (MALAGA) Grandes jardines. Baños de mar. — Tranvía — á la puerta

HOTEL EUROPA PARQUE Magníficas vistas al puerto Pensión desde 5 ptas.

SUCURSALES HOTELES SIMON: Alicante, Córdoba y Sevilla

Segadoras «Osborne,, Ultimo modelo. Staga desde 4 á 50 centim. de alto

Trillos «Schwartz,, á gran trabajo por multiplicación de engrane con discos reforzados de acero, á precios sin competencia

JUAN H. SCHWARTZ Avenida de Cervantes, 8. Córdoba

HIELO La Virgen del Carmen F. ca de hielo higiénico A 0'75 pesetas Excmo. Sr. Marqués del Mérito La Arroba - A domicilio - Ventas al detall: Alfarcos, núm. 8 Para pedidos dirigirse á dicho señor, paseo del Gran Capitán, 18.

Balneario de Carratraca (Provincia de Málaga) AGUAS MEDICINALES SULFUROSAS ARSENICALES Es el agua que no pueden imitarse artificialmente, son las mejores de España para curar todas las enfermedades de la piel y todas las afecciones de índole artrítica y bérberica y escrofulosa. Es útil en todas las enfermedades propias de la mujer y en la curación de la neurastenia y trastornos mentales. B. incómodo y completo y muy barato. T. muy agradable. P. punto de verano inmejorable por la pureza de las aguas potables y el perfecto estado de sanidad del pueblo y sus alrededores. Hoteles, casas de huéspedes y hoteles para el verano. Billetes de ferrocarril á precios reducidos. Coches y diligencias en las estaciones de GOSANTES y ALORA (Málaga) Medi-Director, D. José Casado Torreblanca. Para informes: al Administrador, D. Antonio Cuéllar.

El Fénix Agrícola Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija Inscripción en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1908, por R. O. de 5 Julio de 1908

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 84.—MADRID

Capital: 1.000.000'00 Pesetas

Reservas: 300.000'00

Reservas: 96.168'06

De riesgos en curso (contabilizado en valores del 31 de Diciembre de 1915): 499.494'49

Pólizas emitidas en 1915: 1.850.569'09

Dividendos repartidos hasta 30 de Junio de 1916: 4.316.474'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente á las faenas agrícolas. (Primera muy reducida).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 84.—CÓRDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 46.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada: Cánovas del Castillo, 14.

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Política

Madrid 28 (tres tarde)
Madrid 28 (seis tarde)

Dato

El Sr. Dato habló esta mañana por teléfono con el marqués de Lema.

La huelga de Bilbao

Dato dijo a los periodistas que la huelga de Altos Hornos de Bilbao que ayer se daba por terminada, se ha empeorado hoy por no estar conformes muchos obreros con las bases que ayer firmaron los patronos y los obreros de la comisión.

Se sometieron a votación esas bases y aparecieron los obreros muy divididos, pues mientras unos optan por volver al trabajo otros quieren persistir en la huelga. Entretanto no trabaja ninguno.

Morad a las gestiones del gobernador y de la comisión se ha evitado que se apaguen los Altos Hornos.

El gobierno está dispuesto a todo trance a evitar ocurrencias y proteger a los que quieran trabajar.

El sábado se efectuó la carga en los Hornos. Así hemos conseguido que no se apaguen que no se enfrien los Altos Hornos. Si con la ayuda de soldados no se hubiera realizado esa operación los daños serían incalculables, pues no se podría trabajar en los Altos Hornos durante un año. A estos inmensos perjuicios habría que añadir otros más incalculables como son los que se causarían a la industria nacional, ya que de los Altos Hornos se surten numerosas industrias.

Una información

He leído un artículo que publica esta mañana «El Imparcial» siguiendo el Sr. Dato, tratando de la permanencia en Madrid del Gobernador civil de Barcelona.

La parte final es completamente inexacta. El Sr. Matos no ha cumplido ninguna orden emanada del Gobierno acerca de determinados organismos militares.

Ni el Gobierno ni yo podíamos, ni debíamos, ni teníamos para qué hacer las gestiones que se nos atribuyen, ni encargar de ellas al gobernador de Barcelona.

El Sr. Matos es un caballero correctísimo a quien hacen justicia cuantas personas le conocen.

No es cierto que haya hecho ninguna gestión en nombre nuestro.

Tampoco lo es que hayan surgido dificultades ministeriales, ni es cierto el amago de crisis. Toda esta parte de la información es inexacta.

Pasó la censura

Ya ha desaparecido la censura previa, dijo el Sr. Dato. La censura responde a una necesidad del Gobierno, como sigue siendo otra necesidad la suspensión de garantías.

Quiero hacer constar que no tenemos queja de la prensa, que en estas circunstancias ha procedido con gran prudencia.

No está confirmado

Con referencia a noticias de París ha dicho así toda la prensa española que se habían roto las relaciones entre la República Argentina y Alemania.

Los periodistas preguntaron a Dato si el Gobierno tenía ratificación oficial de la ruptura y contestó negativamente.

Un submarino en Coruña

El presidente nos dijo que ayer ha

bía entrado en la Coruña un submarino alemán sufriendo averías. Se le trasladará al Ferrol y se cumplirá el decreto dictado por el actual gobierno internándolo.

Ocupándose de esta noticia algunos periódicos censuran duramente al gobierno por haber dictado dicho decreto que hasta ahora no han podido combatir por impedirse la censura.

Dichos periódicos señalan la desigualdad irritante que supone internar a los submarinos (orueros sumergibles), mientras faltando a toda ley se consiente que entren y salgan en nuestros puertos buques mercantes con bandera aliada y armados (orueros auxiliares).

El Rey irá a Barcelona

El Sr. Dato ha dicho hoy a los periodistas que está acordado que el Rey vaya a Barcelona, pero aún no se ha señalado la fecha.

Ahora va a reunirse en Barcelona el Jurado que ha de acordar la adjudicación de premios de los obreros a los patronos que más se distinguen en establecimientos, mecánismos, construcción de casas baratas, economatos, etc.

Es una obra social muy simpática esta de que los obreros premien a sus patronos.

Yo ocoñó la iniciativa cuando estuve en Barcelona el pasado mes de Abril y, respondiendo a deseos de los obreros, ofrecí que iría el Rey a entregar los premios para dar mayor solemnidad al acto.

Entre los premios los hay de la familia real, del Gobierno y de elementos patronales.

En momento oportuno se determinaría la fecha.

Veraneo régio

La jornada régia en Santander durará hasta fines de mes.

Es probable que el Rey vaya a Bilbao.

Consejo

Mañana a las once habrá consejo de ministros.

Dice Sánchez Guerra

El Sr. Sánchez Guerra, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que la huelga de Bilbao se había reanudado. La mayoría de los obreros se han negado a aceptar las bases acordadas.

Contrabando

El subsecretario de Hacienda nos ha dicho que en las provincias de Salamanca y Pontevedra se han registrado numerosas aprehensiones de contrabando. Lo que demuestra la eficacia de las medidas tomadas.

Sindicatos

En la anterior etapa, se aprobó la constitución de gran número de sindicatos agrícolas.

A pesar de ello, como durante la etapa liberal han estado en suspenso esas aprobaciones, hay ahora gran número de sindicatos que esperan se resolvieran sus expedientes.

Para darles impulso, se ha creado un negociado especial que ultimará rápidamente estas aprobaciones.

Agricultores

El visconde de Eza ha dirigido una real orden al presidente de la Asociación de Agricultores de España invitándole a formular observaciones al proyecto que se propone crear sobre información y divulgación agrícola.

En dicho organismo se recogerán los trabajos técnicos y prácticos relacionados con la agricultura y se utilizarán para informes los gráficos más modernos.

es el castigo de Leonor, y después la dicha de Catalina. La reina quería la paz por un sentimiento egoísta, para saborear tranquila y sosadamente el fruto de treinta años de guerra si para impedir esta paz mentida fuese menester sacrificar la ventura de la hija del conde de Lerin, no habría vacilado. Pero ¡afortunadamente la verdadera felicidad de Catalina está reñida con ese enlace, resultado de los cálculos de un hombre frío y sin corazón, y sólo he tenido que combatir esa apariencia halagüeña que ofrece el amor del mariscal a Catalina. Créame, Inés; ella no puede robarme un átomo del generoso relumbramiento que ha dejado en mi corazón el amor de Blanca de Navarra.

—¿De veras, Jimeno, ten sólo conservas amor a doña Blanca?

—Tan sólo.

—¿A nadie más?

—A nadie, Inés, a nadie. En prueba de ello, si el mariscal, después de conocer al asesino de su padre, fuese capaz de amar a Catalina, me verías patrocinando esos amores.

—¡Jimeno! exclamó con tierna sonrisa el pobre penitente.

Las huelgas

El Sr. Sánchez Guerra al recibirnos esta tarde, nos dijo que había recibido los siguientes telegramas:

De Vitoria: «Se han declarado en huelga los obreros metalúrgicos. Han entrado al trabajo tres quintas partes de la totalidad de los obreros. Me ocoñata, dice el Gobernador, que muchos dejaron de hacerlo por miedo a los partidarios de la huelga. He tomado medidas para amparar a los que quieren trabajar».

De Santander: «La huelga de Heras continúa en igual estado».

Los huelguistas pretendieron que les suscribieran los obreros de otras minas y no lo lograron.

Al Juzgado

El alcalde de Madrid nos ha dicho esta tarde que había enviado al Juzgado de guardia el expediente instruido por defraudación cometida simulando pago de jornales.

Ha dejado suspensos de empleo y sueldo a todos los empleados que entienden en este asunto.

Más del submarino

El señor Sánchez Guerra respondiendo a las protestas que publican algunos periódicos, según telefonamos antes, por el internamiento del submarino que llegó averiado a la Coruña, dijo a última hora de la tarde a los periodistas que España no había sido signataria de la convención de la Haya, por lo tanto sus prescripciones no nos obligan, pero en el caso de que nos obligaran, en dicha convención se acordó que cada nación podía modificar su legislación interior cuando estimara conveniente.

El decreto que dictó este Gobierno sobre los submarinos nos ha dejado satisfechos, porque, de no haberse dictado, ahora nos encontraríamos en una situación delicada. Gracias al decreto no existe el conflicto.

La censura

El hecho de que se haya suprimido la censura previa se ha notado en la prensa de Madrid, que comienza a publicar artículos que tenía compuestos y no le dejó publicar la censura.

Catalanas. La censura Barcelona.—Procedente de Madrid llegó el gobernador civil de esta provincia don Leopoldo de Matos. Se muestra satisfecho de su viaje, pero reservado en lo que afecta a su persona.

Hoy se han reanulado los trabajos en las fábricas del ramo de aguas, salvo en dos en que hay obreros no asociados.

El Sr. Prast de la Riva se halla en estado desesperado.

Un automóvil en el que venía un tenor con varios amigos, voló resultando los ocupantes heridos.

En un pueblo de esta provincia los huelguistas no quisieron entrar al trabajo. Algunos llegaron... (La censura corta). Intervino la guardia civil. (La censura no permite oír más).

Guerra Europea

Noticias de la madrugada

Parte francés

París.—El parte oficial francés de las once de la noche, dice lo siguiente: Durante todo el día ha habido viva lucha de la artillería entre Cerny y Craonne. A las tres de la tarde los alemanes intentaron dar un ataque contra nuestras posiciones de Hurbise después de un corto bombardeo, pero fueron rechazados merced al violento fuego de la artillería francesa. Hubo actividad de la artillería en am-

—Y si los mores del mariscal no pueden resistir a tan dura prueba, me veris emplazar la grande infuincia que tengo con la reina, para que el heredero de su trono, se desposa con Catalina...

—¡Gracias! Dios mío! ¡Qué peso acabo de lanzar del corazón!

—Porque si no le veo feliz con su amante, quisiera verla reinar. ¡Irás tan sólo falta una diadema en la frente de Catalina para que sea completa su semejanza con Blanca de Navarra!

—¡Jimeno! ¡Jimeno! ¡x! ¡cómo Inés con inefable sonrisa, de un gozo que debía participar algo del gozo de los bienaventurados, porque era el giro de la virtud. Te creo, sí, y te doy las gracias porque me has comprendido y no me has humillado. Temblando estaba, Jimeno, de que movido de lástima me hubieses disfrutado tus verdaderos sentimientos, me hubieses dirigido algunas palabras de cariño. ¡Ah, no lo has hecho; me has conocido y siempre conservarás tu dignidad, siempre el aprecio de tu pobre, ¡és! ¡Jimeno! ¡Jimeno, go gozo y me delicto en que ames a Blanca de Navarra, a la pobre princesa que se dignó llamar hermana a

las orillas del Moss y en la cota 304. En el resto del frente la jornada ha transcurrido tranquila.

Parte alemán

Nauen.—El cuartel general alemán oomunica lo siguiente: Continúa la violentísima batalla de Flandes. En la Galitzia oriental programamos en Delbrue, Daioster, Pruthy y Pseremos.

Noticias de la tarde

La guerra en el mar

Nauen.—En el canal de la Mancha los submarinos alemanes han hundido más de 26.000 toneladas, entre ellas el vapor inglés «David», que conducía 50 aeroplanos y muchas municiones con destino a Arkangel, dos vapores italianos y otro buque escoltado por destroyers. En el mar Mediterráneo han sido hundidas 20.000 toneladas, entre las que se cuentan los cruceros auxiliares «Redreast», «Newmark» y un torpedero con destino a Salónica, que fué incendiado por un torpedo.

Parte austriaco

Viena.—Las tropas nuestras han ocupado los terrenos de Tarnopol y Zert, avanzando por el Seret, hasta la frontera rusa. Hemos ocupado Orenbenka y nos falta muy poco para tomar la cabeza de puente de Kaleski. Al Sur de Kirlibaba el enemigo sufrió pérdidas de consideración. En Tarnopol la ciudad fué saqueada por los rusos en su huida.

Si las mujeres mandasen...

Petrogrado.—Un regimiento de amazonas rusas ha recibido su bautismo de sangre en Smorgon. Resultaron 152 heridos, 20 muertas y 81 prisioneras.

Relevo

El gobierno ruso ha relevado al consul general en Londres.

Parte italiano

Coltano. (Oficial).—Actividad de combates en el frente del Trentino. Hubo pequeñas acciones favorables a los nuestros y haciendo algunos prisioneros en el valle de Pesegno.

En Monte Piano viva acción de la artillería.

En los Montes Juianos actividad de aviación.

Parte francés

París.—El parte oficial de esta tarde dice que durante la noche hubo violencia de artillería en Brays y Lepine.

Igual sucedió en el monumento de Hurbise y en las orillas del Moss. Fraasaron los intentos del enemigo en diversos puntos del frente.

Parte alemán

Berlin.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que en Flandes fueron rechazados los ataques de los exploradores enemigos.

En el camino de las Damas, intentaron un ataque en un frente de nueve kilómetros, desde Cerny al monte Iver y Craonne, siendo rechazados varios asaltos.

Al anochecer, al sur de Ailles, se malograron los ataques del enemigo. En lucha aérea derribamos diez aparatos.

Frente oriental.—En la orilla norte del Dniester, ganamos terreno y proseguimos nuestro avance hacia el Pruth, donde el enemigo fué rechazado a pesar de oponer tenaz resistencia.

Avanzamos hasta la desembocadura de Regniocurt, donde hicimos varios centenares de prisioneros.

Sobre un discurso

Nauen.—El nuevo Counciller imperial ha dicho que el discurso que pronunció en el Reichstag, no ha sido fielmente interpretado por sus enemigos. Su decisión sobre la paz ha sido interpretada por la prensa francesa,

la dama del palacio de Ortés, y que, siendo yo su rival, con sus manos casi yertas con el frío de la muerte, unió las mías tras ¡Bendita sea tu constancia, Jimeno! ¡Bendito sea tu amor a doña Blanca de Navarra! ¡Mucho sufrió la infeliz en esta vida de peregrinación, pero mucho ha debido gozar desde el empuje al ver que el hijo de los años sin hacerle perder nada de su intensidad, ha purificado y santificado el ardor de tu corazón Jimeno, Jimeno, ven, apóyate en mi brazo... entremos en la ermita, postremonos ante la imagen de la princesa de Viana. En la cruz podemos abrazarnos y amarnos todos.

Entraron, en efecto, y puestos de hinojos delante de la cruz, derramando dulces y copiosas lágrimas, permanecieron en oración los antiguos amantes del castillo de Eguraris.

—¡Blanca, Blanca! decía Jimeno. Pídele a Dios que me conceda volver a tu lado después que he cumplido la terrible misión que me confía la Divina Providencia.

—¡Hermosa, hermosa! exclamaba la

†
V aniversario
EL ILTMO. SEÑOR
D. Fernando la Calle y Cantero
FALECIÓ EL DIA 1.º DE AGOSTO DE 1912
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 1.º de Agosto en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y en la parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), desde las siete en adelante, por los señores Sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, nietos y demás familia, ruegan a las personas piadosas una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

diciendo que Alemania quiere la paz, pero con reserva por lo que toca a sus conquistas.

En la Cámara francesa, en sesión secreta, se ha deliberado sobre este asunto.

El canciller quiere hacer constar que no es Alemania, sino sus enemigos, los que sienten deseos de conquista.

De la Duma

Londres.—El corresponsal del «Daily Chronicle» dice que el comité de la Duma ha acordado someter a la consideración del país la conducta del partido socialista, que es de verdadera indisciplina.

Gobierno

Lima.—Se ha encargado de la jefatura del Gobierno y de la cartera de Negocios extranjeros D. Francisco Tadea.

Kerenski

Petrogrado.—Kerenski ha dictado un decreto para que en Kronstad se entregue inmediatamente sometiendo al Gobierno provisional.

La entrega de la población la hará el gobernador de la fortaleza sin intermediarios.

Dimisión

Petrogrado.—El gobernador de Finlandia, en vista de haberse declarado independiente de Rusia esta nación, ha enviado su dimisión al Gobierno ruso para que éste tome las resoluciones que crea pertinentes por el movimiento separatista.

El gobierno ruso ha dispuesto que se impida la salida del país de toda clase de personas, con objeto de ver si pueden ser detenidas personas sospechosas que se persiguen.

Ministro herido

Petrogrado.—En su última visita al frente el ministro y general Kerenski resultó herido cuando pronunciaba una alocución animando a los soldados a la resistencia.

Miscelánea

Sin novedad

El Sr. Dato nos ha dicho que los reyes continúan sin novedad en Santander.

Descarrilamiento

En el kilómetro 157 de la línea férrea de Ciudad Real ha descarrilado un tren de mercancías. No han ocurrido desgracias.

MECHETA

Verbena de la Virgen de los Faroles

Lista de los regalos recibidos para la Tómbola del presente año.

Don Antonio Pérez Terralba, reloj de bolsillo para caballero; D.ª Paticación Izquierdo Reyes, licorera cristal y plata; D. Juan Vega y señora, dos floreros de cristal; Sres. Coronel, jefes y oficiales del segundo establecimiento de Remonta, dos maceteros decorados de mayólicas; D. José Soriano y señora, dos maceteros de mayólicas; D.ª Rafaela Bejarano, viruta de Barbuho, un litro de agua colonia; D. Mariano Baena Ferer, polvera cristal decorado; D. José Navarro y Oco, cinco pesetas; D. Pedro Toro Labato y señora, dos árforas y una jarra artística de Talavera; D. Ramón Ortega Jiménez, estuche niquel de perfumería; D. Francisco Pérez Rodríguez, seis botellas sidra Champagne; D. Alberto Castañera y Bolco, árforas artísticas de Talavera; señorita Elena Pérez Aglietti, mariposero decorado; D. Adrián Pintado Merlo, dos figuras bisuit; D. Pedro Fernández Pintado; dos floreros y dos tablas pintadas; D. Luis García Pérez Rico, dos escupidores mayólicas; D. E. C., pila agua bendita; D.ª Concepción Miranda y Gómez, un abanico.

Los regalos se reciben en casa del señor tesoroero de esta Comisión don Luis Benítez P. de Aguilar, calle Cardenal Herrero, número 4, farmacia.

Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Ignacio de Loyola, fundador.

Tablote de las Coronas Horas.—Mañana en la parroquia de San Andrés, contando por D.ª María del Pilar Iribarrea Eñes, por su esposo.

San Hipólito.—Mañana durante la misa de ocho y cinco de novena (a San Ignacio de Loyola, en la misa de ocho. El martes a las nueve, misa a toda orquesta, con sermón, que predicará el M. I. Sr. D. D. Marcel López Crlade, Caudillo Lectoral de S. I. C. Por la tarde a las seis y media, expuesto el Santísimo, se hará el ejercicio del último día de novena con plática y reserva solemne. El martes se gana indulgencia plenaria, visitando esta Iglesia.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Francisco y San Esteban el día 1.º de Agosto, desde las ocho en adelante, por los señores acordados invitados, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Manuel Chaparro y Fernández Haldobro (q. e. p. d.)

Sus afligidos hermanos, hermana política, y demás parientes ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Favores del Letradillo de Santa Teresa

En un Convento de Carmelitas Descalzas

No comunicamos de un Convento de Carmelitas Descalzas, que hallándose cierta religiosa en forma de bastante gravedad, sin encontrar alivio en los remedios humanos, tuvo la inspiración de aplicarse una reliquia de la Venerable Madre María de Jesús, encomendándose a ella con mucho fervor.

En el mismo instante empezó a sentir notable mejoría, estar de ya al presente fuera de peligro, por lo cual, agradecida a la «Santita», publica esta gracia para mayor gloria de Dios que se sirve levantar así a sus siervos.

En Cantaracil o (Salamanca)

No he podido escribir a ninguna de mis hijas hasta ahora, para todas tuve que tomar medidas; más sabiendo las gracias y favores que concede Sor María de Jesús, he acudido a ella suplicando que me alcanzara del Señor el poder escribir el último hijo que Dios me ha dado, prometiendo dar 50 pesetas para su Beatificación si me alcanzaba este favor; la «Santita» me lo ha conseguido y acabo de cumplir mi oferta entregando las 50 pesetas para su Causa.—Agrupina Vares.

El epusculito. Datos biográficos y novena, más otros objetos devotos de Sor María de Jesús, se hallan de venta, a precios económicos, en la librería de Córdoba y en las de la provincia, é igualmente en los Conventos de Monjas y Padres Carmelitas Descalzos. El producto se destina a la Beatificación de Sor María.

Para los pedidos mayores de un ciento, hay que dirigirse al Vice Postulador de esta Causa R. P. Joaquín de la Sagrada Familia, Carmelita Descalzo, en Talca.

Gran Café «La Perla»

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con los más puro y selecto que se conocen.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Helados para mañanas:

Mantecado
Crema de Bizcocho
Leche Merengada
Granizada de Almoneda
Idem de Limón
Idem de Fresa
Idem de Café
Idem de Chufa

Cervezas al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la Casa en chocolates con pastas a 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. Teléfono, núm. 4.

Leites de Oliva Superiores

SERVICIO A DOMICILIO
TELÉFONO NÚM. 24

José de Rioja

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE
MARQUÉS DE BOIL, 2 - CORDOBA

